SALARIO MÍNIMO

Se le debe pagar al menos el salario mínimo. La tasa depende de dónde trabajas.

$12.00 por hora
Estándar
(Benton, Clatsop, Columbia, Deschutes, Hood River, Jackson, Josephine, Lane, Lincoln, Linn, Marion, Polk, Tillamook, Wasco, Yamhill, parts of
* Clackamas, Multnomah, & Washington

$13.25 por hora
Área metropolitana de Portland
* Clackamas, Multnomah, & Washington

$11.50 por hora
Condados no urbanos
(Baker, Coos, Crook, Curry, Douglas, Gilliam, Grant, Harney, Jefferson, Klamath, Lake, Malheur, Morrow, Sherman, Umatilla, Union, Wallowa, Wheeler)

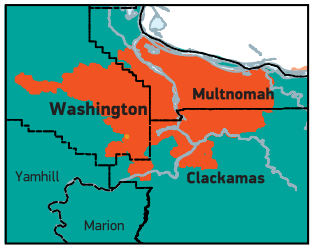

* El salario mínimo que debe obtener depende de la dirección exacta de su empleador. Si trabaja DENTRO del límite de crecimiento urbano, debe ganar al menos $13.25. Si trabaja FUERA del límite de crecimiento urbano, debe ganar al menos $12.00. Busque su dirección de trabajo aquí: bit.ly/metroboundary

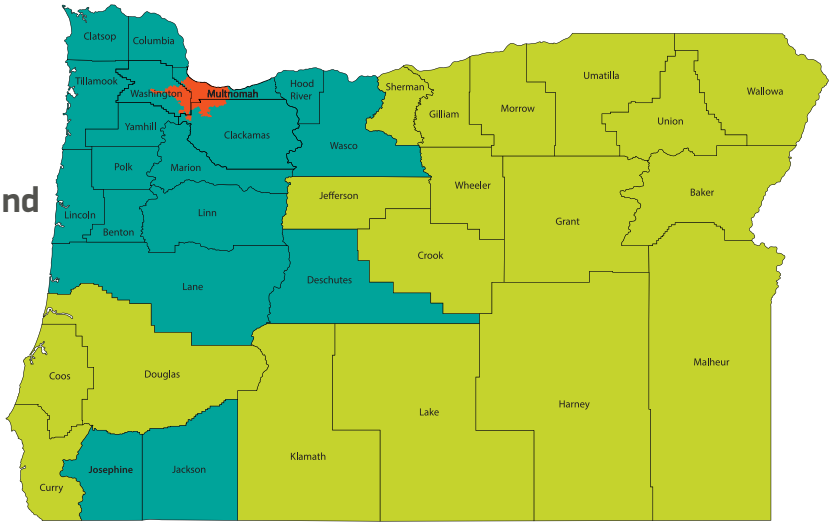

- **A cada trabajador se le debe pagar al menos el salario mínimo.** Hay excepciones pero no son comunes.
- El próximo aumento del salario mínimo será el 1 de julio de 2021. Estas tasas estarán vigentes desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.
- **Los pagos por propina son ilegales en Oregon.**
- Las deducciones se permiten si la ley las exige o si las acuerda por escrito y la deducción lo beneficia. Su compabante de paga debe mostrar esta información.
- Si gana cerca del salario mínimo, puede calificar para el Crédito por Ingreso del Trabajo. Visite eitcoutreach.org

CONTÁCTENOS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo anda mal, llámenos. El Departamento de Trabajo e Industria está aquí.

Llame: 971-673-0761
Correo electrónico:
help@boli.state.or.us
oregon.gov/boli
Se habla español.

OREGON BUREAU of LABOR & INDUSTRIES

2020 LAS LEYES DE OREGON lo protegen en el trabajo